

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Prerequisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Rama y emplaza encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 967 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SS05

AROZ ABSEGO, Ramón Tiburcio; de once años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Pamplona; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 29, piso quinto; hijo legítimo de Lorenzo y Damiana, y procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

11245

SS06

ARRIETA, Anselmo; como de treinta años, alto, grueso, rubio, usa bigote, pelo castaño, ojos claros y peinado de raya, que se dice ser redactor de *La Tribuna* y *A B C* y propagador de la Agencia Colomina de Madrid, y vecino de San Sebastián; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro de diez días, para ser constituido en prisión en causa por estafa.

11268

SS07

BARNADAS, Rafael; natural de Igualada, estado viudo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en el paseo de Colón, número 6, segundo-segunda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11247

SS08

BENITEZ LETRAN, Francisco; natural de Jerez, de cuarenta años, estado soltero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11343

SS09

BERCERO PEREZ, Emeterio; hijo de Agapito y Benita, natural de Reinosa, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Reinosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo y demás procedente.

11254

SS10

BOIX, Manuel; natural de Tarrasa, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de San Luis; procesado por contrabando, número 519 de este año; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas,

sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, bajo apercibimiento que si no comparece, de ser declarado rebelde.

11314

SS11

CABRERA GARCIA, Francisco; vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gómez, número 11, de estado soltero, profesión albañil, de unos veinticinco años, alto, delgado, moreno; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2.

11269

SS12

CHULIA RAGA, Filiberto; de veinticinco años, de estado soltero, del comercio, natural de Catarroja, vecino de Valencia, con domicilio en la calle de Guerra, número 27, primero; procesado por el delito de estafa en sumario número 125 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

11277

SS13

DA COSTA MANSO, Juan; conocido por Juan Manso, hijo de Antonio y de María, natural de Portugal, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en San Jorge de Salesa; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy á constituirse en prisión.

11275

SS14

DANIEL, Antonio; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

11315

SS15

DIAZ CAMPOS, José; de sesenta y siete años, viudo, natural y vecino de Badajoz, profesión esquilador; habitante últimamente en la calle de Fuencajal, número 9, de la barriada de San Roque; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; José Barroso, conocido por el hijo de Barroso, de veinte años, estado soltero, de naturaleza y vecindad ignorada; domiciliado últimamente en Badajoz, calle de Fuencajal, número 29, de la barriada de San Roque, cuyas demás circunstancias personales no son conocidas, y Manuel Mindolo, de sesenta años, estado casado, ignorándose su naturaleza y vecindad, pero que últimamente residía en Badajoz, en la misma calle y casa del anterior, no conociéndose sus demás circunstancias personales; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, para serles notificado auto de procesamiento, recibirlas indagatoria y constituirlos en prisión en la Cárcel de este partido, pues así está acordado en el sumario número 24 del presente año, que á los mismos y otro se le sigue por delito de hurto de cordos, apercibidos que, si dejan de comparecer dentro del término señalado, se les verá arrastra rebeldía y sufrirán el perjuicio correspondiente.

11318

SS16

DORRAMOS MORAES, Domingo; hijo de Antonio y Teresa de Jesús, natural de Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Castillo, para responder de los cargos que contra él resultan en el expresado sumario, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11279

SS17

ESPUCOPAR LABORIY, Joachín Juan; hijo de Juan y Adolina, de treinta y dos años, profesión viajante de comercio, natural de Aureillac, departamento del Cantal (Francia), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento que, si no lo efectuare, será declarado rebelde.

11280

SS18

FERNANDEZ ARROYO, Fernando; natural de Lepe, de estado soltero, profesión pordiosero, de treinta años; domiciliado últimamente en Lepe; procesado por incendio en un almacén de paños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de ampliarle su inquisitiva y ser reducido á prisión.

11264

SS19

FERNANDEZ-CARRILES Y MARTINEZ, Alvaro; hijo de Melquiades y Dolores, natural de Cangas de Tineo, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Universidad, número 98, principal-segunda; procesado por estafa, en causa número 496 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión.

11249

SS20

FUENTES TORRES, Miguel; natural de Santaffé, de estado soltero, profesión albañil, de cincuenta y dos años, hijo de José y Carmen, sin instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Algeciras y Tetuán; procesado por el delito de abusos deshonestos en causa número 48 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión provisional.

11305

SS21

GALINDO HERNANDEZ, José; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por harto de sacos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

11306

SS22

GARCIA MARTIN, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Malibú, número 20; procesado por estafa á la Compañía Ferrea de Madrid á Zaragoza y á Alcalá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4.

11347

SS23

GARCIA MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para constituirse en prisión.

11321

8324

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Eduardo y Josefa, de veintinueve años, natural de Salobreña; domiciliado únicamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11344

8325

GAY, Antonio; como de treinta años, alto, delgado, ojos negros, moreno dorado, afectado por complejo, peinado de raya, que dice ser redactor de *La Tribuna y ABC*, y preparador de la Agencia Colomina, de Madrid, de donde es vecino; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro de diez días, para ser constituido en prisión, en causa por estafa,

11367

8326

GOMEZ PEREZ, José; domiciliado únicamente en San Fernando; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias.

11322

8327

GUIMOR, Nicolás; de estado soltero, hijo de Francisco y Teresa, natural de Villaformosa, partido de Guardia, provincia de Almeida (Portugal), y vecino de Fuentes de Oñoro; domiciliado únicamente en dicho último pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ingresar en la Cárcel del partido por haber sido declarada su prisión provisional en la causa que se le sigue por allanamiento de morada.

11324

8328

IBÁÑEZ LARREYNEGABE, Manuel; de veintisiete años, de estado soltero, profesión dependiente, hijo de Eugenio y Cataina, natural y vecino de Zaragoza, muy baja de estatura, afectado, tiene el hombre derecho más alto que el izquierdo, cara larga, nariz aguileña, pies y manos grandes, cargado de espaldas, tipo de buey, con la voz muy ruda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por estafa á D. Jenaro Lafla, aprehendiendo que, si no comparece, será declarado rebelde y se parará el perjuicio que hubiere logrado.

11361

8329

JIMENEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Manuel e Isidro, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y nueve años, domiciliado únicamente en Sevilla, Oriente, número 47; procesado por hurtos de ganado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, Almirante Apodaca, número 2, para ser constituido en prisión, aprehendido de ser declarado rebelde si no lo verifica.

11365

8330

LEONE MASON, Ettore; domiciliado únicamente en la calle de Gómez, número 348, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gres, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan,

11339

8331

LIZARRAGA JIMENEZ, Emilia; de veinte años, estado soltera, ambulante,

hija de Ricardo y Rosario, natural de C. y O. Navarro; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, en virtud de haber sido declarado terminal en el sumario que se la siguió en el Juzgado de instrucción de Piedrahita, por sustracción de caballos.

11360

8332

LOPEZ MOLINA, Enrique; natural de Lucena, vecino de Cañete, casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y Manuela; domiciliado únicamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar, para ser constituido en prisión, aprehendido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

11367

8333

MARTIN MARCHENA, Manuel; natural de Sevilla, estado casado, profesión jornalero; domiciliado únicamente en la calle de Valmués; procesado por estafa á la Compañía férrea de Madrid a Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4.

11346

8334

NASCHITS, David; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan.

11317

8335

BALLESTEROS GUERREROS, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión papelista, de dieciocho años; domiciliado únicamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 14, planta procesada por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

11411

8336

BERNAL DE SAN NIOLAS, Juan Antonio; de cincuenta y seis años, profesión jardinería, de cuarenta y nueve y diecisésis años, respectivamente, hijos legítimos de padres desfallecidos y Rosario y de Juan Antonio y Rosario, de estado casado, natural de Auro el primero, y de Estudio Nuevo y natural de Madrid, el segundo, ambos del campo; domiciliados únicamente en esta última villa; procesados por el delito de asalto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Reina, con el número 23 de 1916, sobre cada uno; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado, con el fin de ser constituido en prisión provisional, acordada en auto de hoy, la vez que ha faltado á la obligación de presentarse, constituida a *pud acto* y de comparecer ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

11412

8337

ECHEVARRIA VZNAR, Juan Antonio y Alejandro Echevarria Montoya; de cuarenta y nueve y diecisésis años, respectivamente, hijos legítimos de padres desfallecidos y Rosario y de Juan Antonio y Rosario, de estado casado, natural de Auro el primero, y de Estudio Nuevo y natural de Madrid, el segundo, ambos del campo; domiciliados únicamente en esta última villa; procesados por el delito de asalto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Reina de Málaga, para constituirse en prisión por la causa número 51 del año 1914, en el término de diez días, dentro de la fecha de diez días, dentro, sería dictada la resolución.

11443

8338

FORNÉS, José, (a) *La Cubana*; natural de Tercuel, de profesión sirvienta, de cuarenta y cinco años; domiciliada únicamente en Barcelona, paseo de la Cruz Cubierta, número 46; procesada por robo;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Miguel, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde.

11415

8339

GARCIA LANDEIRO, Pedro; domiciliado únicamente en Lugo, Ronda del Minc; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares y Secretaría de D. Antonio Muner.

11432

8340

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Gijón (Oviedo), estado soltero, profesión pintor, hijo de José y Vicentiana; domiciliado únicamente en la calle de Gerona, número 16 (Ventas del Espiritu Santo); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

11437

8341

FERNANDEZ Y GONZALEZ, Ignacio; estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado únicamente en la calle del Salitre, número 28 principal; procesado por el delito de estafa á Isidoro Sanz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

11441

8342

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado únicamente en la calle Rosa, número 18, primera planta; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11413

8343

LORENS GOLDEROS, José Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta y dos años, hijo de Pedro y Telesfora; de cuarenta y nueve y dos años, respectivamente, hija legítima de padres desfallecidos y Rosario y de Juan Antonio y Rosario, de estado casado, natural de Auro el primero, y de Estudio Nuevo y natural de Madrid, el segundo, ambos del campo; domiciliados únicamente en esta última villa; procesados por el delito de asalto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para ser notificado de auto dictado en el sumario.

11446

8344

MARTIN VEDUGO, Daniel, (a) *El Rubio*; de treinta y dos años, hijo de Pedro y Telesfora, de estado soltero, natural de Talavera de la Reina, profesión vendedor ambulante de perfumería y quincalla, vecino de Badajoz; procesado en causa que se instauró en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, con el número 23 de 1916, sobre cada uno; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado, con el fin de ser constituido en prisión provisional, acordada en auto de hoy, la vez que ha faltado á la obligación de presentarse, constituida a *pud acto* y de comparecer ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

11422

8345

MARTINEZ VILLENT, Manuel; de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años, hijo de Vicente y Emilia, natural de Andilla, alto, delgado, color sano, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pecho, barba afeitada y visto camisa de franela, pantalón de pana negro, sombrero hongo negro y alpargatas de cañamo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de

Carlet, como comprendido en el número 2º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 11420

8346

MONFORT MONTULL, *Estanislao*; domiciliado últimamente en Salsadella; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por abandono de un niño, contra Hilario Mateu Moliner, instruida por el Juzgado de San Mateo. 11392

8347

PALATSI CIFRE, *Teresa*; domiciliada últimamente en Salvadilla, comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por abandono de un niño, contra Hilario Mateu Moliner, instruida por este Juzgado. 11391

8348

PEREZ ABALO *Peregrino*, (a) *Padín*; de cuarenta y tres años, de estado soltero; profesión chocolatero, natural de Portas, en este partido; estatura regular, pelo y bigote castaño obscuro, ojos anaranjados, nariz recta, boca regular; pulgar derecho siniestro delta 22 rayas, índice derecho videlto untradelto; viste chaqueta y chaleco de paño á cuadros claros; pantalón de pana color aceituna, y calza algargatas encarnadas, fugado de la Cárcel de esta villa; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Caldas de Reyes, á constituirse en prisión. 11419

8349

PEREZ GONZALEZ, *Juan Antonio*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11404

8350

PRIMITIVO CALDERON, *Manuel*; natural de Madrid, de estado soltero; profesión sastre, de diecinueve años, hijo natural de Manuela Calderón López; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, 2; procesado por daños; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, 6 está puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado, á disposición del señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11436

8351

PRUYONOSA GARCIA, *Juan Bautista*; domiciliado últimamente en Salsadilla; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por abandono de un niño, contra Hilario Mateu Moliner, instruida por este Juzgado. 11393

8352

RESSA CARBONELL, *Julia*; natural de Calahorra, estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y un años; domiciliada últimamente en la calle Conde del Asfalto, 39 y 41; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 11410

8353

SAMPEDRO BEJARANO, *Manuel*; do-

miciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

11403

8354

SANCHEZ QUIÑOS, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Antequera, dentro del término de ocho días, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11405

8355

SEGOVIA BLANCO, *Aurelio*; natural de las Navas del Marqués (Avila), estado viudo, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en esta Corte; procesada por evasión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 11438

8356

TER ESTRADA, *Tomás*; hijo de Tomás y Vicenta, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Sans, San Salvador, número 4, primera-primería; procesado por hurto, en causa número 326 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión. 11414

8357

Un individuo conocido por *Mauyo*, que habitó en la casa de la Monja, calle de la Puente, y trabajó como jornalero en la Agencia de Transportes La Industrial; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, en causa número 200 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 11445

8358

VALDÉS, *Victorino*; domiciliado últimamente en Noreña; procesado por desobediencia y atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarado rebelde. 11106

8359

VALLEJO PEREZ, *Lorenzo*; hijo de Manuel y Mónica, natural de Velilla (Villazán), partido judicial de Sahagún, provincia de León, de treinta y seis años, de estado casado, profesión cerrajero, de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Santos, 10, Guindalera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, con objeto de notificarse el auto dictado por la Superioridad en 13 de Junio último, decretando su prisión en la causa que se le siguió en dicho Juzgado bajo el número 295 de 1915, por robo, y llevar á efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11208

8360

VAQUER CIURANA, *Ramón*; de veintiún años, de estado soltero, profesión

marmolista, hijo de Jaime y Francisca, natural de Ocasas de Vibordá (Castellón); domiciliado últimamente en Amposta; procesado por injurias; comparecerá, en término de ocho días, á constituirse en prisión en la preventiva de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplezárselo para ante la Superioridad. 11131

8361

VERNET SERÓ, *Pablo*; natural de Guaimarí (Tarragona), de estado casado, profesión guardarrugas, de treinta y un años, estatura regular, ojos azules, pelo canoso, no usa bigote, y viste traje azul y gorra de empleado de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante; domiciliado últimamente en Mataró, Paseo Santa Magdalena, número 29; procesado por homicidio por imprudencia y lesiones; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 11449

8362

ARLUCEA, *José María*; natural de Vitoria, profesión sillerío, de veintiséis años, hijo de padre desconocido y de Melitona; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por robo en grado de frustración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 11624

8363

ARCONADA ISASI, *Gonzalo*; de veinte años, de estado soltero, profesión encajero, hijo de Eustaquio y Jerónima, natural de Lugo, vecino de Guardalajara; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guardalajara para recibirla indagatoria y constituirse en prisión. 11604

8364

ABRABAL BLANCO, *José*; natural de Almegia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en dicho pueblo y Molleria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 114 de 1914 contra él mismo; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 11587

8365

BALCONO YBRA, *Antonio*; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 11608

8366

DIAZ MARTINEZ, *Pedro*; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 11699

8367

FIELD PERRY, *Alfred*; natural de Kildare (Irlanda), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en el Puerto de la Cruz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Villa de Orotava, en la Isla de Tenerife, de la provincia de Canarias. 11618

8368

FLOR CRUZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Mercedes, de veintisiete años, de estado

soltero, profesión jornalero, natural de Medina Sidonia (Cádiz), vecino de Santa Cruz de Tenerife, sin domicilio conocido, sin instrucción ni antecedentes penales, estatura regular, moreno, ojos pardos, nariz regular, pelo castaño; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que lo ha sido decretada en el sumario que contra él se sigue con el número 18 de 1916, por robo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

11623

8369

FONTOVA CARMEN, Francisco; natural de Almenar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Amalia; domiciliado últimamente en Tárrega; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

11614

8370

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio; de diecinueve años, de estado soltero, profesión minero, hijo de Francisco y María, natural de Felicheosa (Oviedo); domiciliado últimamente en Villar de Santiago, con instrucción, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños oscuros, nariz chata, boca regular, cara oval, barba naciente, color moreno negro, bigote negro, tiene una cicatriz en la pierna izquierda, próxima al tobillo y labios gruesos; procesado por lesiones y fuga de la prisión de Murias de Paredes, el 9 de Septiembre actual; se interesa la busca y captura y condición ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, ó es puesto á disposición de este Juzgado, en el plazo de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia, será declarado rebelde.

11617

8371

GARRIDO MALDONADO, Juana; natural de Cartagena, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticinco años, hija de Juan y Angustias; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

11616

8372

GONZALEZ BATULLE, Benito, y Juan Monrabí Verdeguer; domiciliados últimamente en Valladolid y Barcelona, respectivamente; procesados por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituidos en prisión decretada por la Superioridad.

11612

8373

GUERRERO FERNANDEZ, Francisco; natural de Montealban (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Francisco y Trinidad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de la Botica, número 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de la ciudad de Cádiz, por estar decretada su prisión.

11695

LOPEZ Y LOPEZ, Aquilino, hijo de Luciano y Justa, natural de Barco de Ávila, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barco de Ávila; procesado por pesca con explosivos; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para ratificarse en el escrito de conformidad de su defensa con las conclusiones del Ministerio Fiscal.

11686

8375

Los herederos de un individuo llamado Pedro, que se dice ser natural de Cúllar Ezra, y que fue hallado muerto en Arroyo Salado, del término de Cazorla, el 18 de Julio pasado, y que vestía pantalón de pana clara con piezas de otros colores, calzoncillos blancos de lienzo, camisa de la misma tela, alpargatas blancas y sombrero de paño negro; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Cazorla, para recibirles declaración en causa que se sigue con el número 66 de este año sobre muerte, y ofrecerles el procedimiento

11597

8376

Los individuos que en la madrugada del 4 del actual ocupaban un automóvil amarillo, que se dirigían á Madrid por la carretera de Francia, y que en el kilómetro 15 se encontraron con un carro tirado por mulas y un burro, los cuales se apartaron, el cual custodiaba Bernardo Morán Nuñez, vecino accidentalmente de Garcián de los Montes, en esta provincia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirles declaración en causa por lesiones que se causó el Bernardo al ser atropellado por las mulas y burro, apercibiéndoles que, de comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

11598

8377

MALDONADO CABELLO, Angustias; natural de Cartagena, estado viuda, profesión vendedora, de cincuenta años, hija de Juan y Angustias; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11615

8378

MANDE VERRY, Jane; estado casada, profesión su casa, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en el Puerto de la Cruz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la villa de la Orotava, en la isla de Tenerife, de la provincia de Canarias.

11619

8379

MOLA BACHS, Jaime; estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Mataró, calle Argentina, número 82; procesado por falsificación de marca; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro, caso de ser declarado rebelde.

11593

8380

MOLARES TOLEDANO, Mariano; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

11610

8381

MUNOZ, Andrés; de treinta á treinta y tres años, natural de Córdoba, profesión zapatero, vecino que fué de Guadalajara, estatura regular, pelo y bigote negros y rizado, ojos negros grandes, delgado, visto americana clara con brazalete negro, pantalón claro, zapatos de charol, gorra negra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión acordada en causa por estafa.

11603

8382

MUNOZ PALAZUELOS, Angel; estado casado, profesión Maestro, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Peña Castillo; procesado por falsedad en documento electoral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

11625

8383

PENEZA AREAN, Manuel; hijo de Ramón y Josefa, natural de Santa Eulalia de Losón, en este Municipio, estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, alto, delgado, cara larga y delgada, sin barba, de buen color, nariz larga y afilada, boca regular, pelo y ojos castaños oscuros, que viste á uso del país; domiciliado en Santa Eulalia de Losón; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Sala-audiencia de este Juzgado de instrucción de Lalín, para ser indagado.

11611

8384

PEREZ RODRIGUEZ, Pedro Enrique; hijo de Pedro y Agripina; de treinta y dos años, estado soltero, profesión jornalero, natural de San José de Camajuaní (Cuba), vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Cañón Curvo, número 15, con instrucción y sin antecedentes penales, bajo, blanco, ojos castaños, nariz recta, pelo rubio; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife á constituirse en prisión que lo ha sido decretada en causa que se le sigue con el número 102, de 1916, por estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

11622

8385

SESSA ROJO, Félix; natural de Santander, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Gregorio y Cipriana; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

11626

8386

Antonio; alto, de complejión regular y fuerte, moreno, afeitado y viste chaqueta negra, pantalón de pana negra, alpargatas grises y boina; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

11504

8387

CUENCA CANTERO, Francisco, (a) Lechuga; de veinticinco años, hijo de Manuela y Antonia, de estado soltero, profesión carpintero, natural y vecino de San Fernando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz).

para reducirlo á prisión decretada por auto de la Superioridad, dictado en el rollo de la causa seguida por hurto con el número 53 del año 1915, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

11461

8388

DAMIAN ARQUES, Vicente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

11478

8389

DIAZ Y DIAZ, Carmen; conocida por el nombre de Isolina, hija de Juan y de Dolores, natural del Ferrol, de veinticinco años, estado soltera, prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Gravina, número 8, segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de Mujeres, á responder á los cargos que la resultan en el sumario que instruye dicho Juzgado, bajo el número 97 de dicho año, por el delito de daños, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

11492

8390

ESCUDERO JIMENEZ, Teresa; de treinta y nueve años, estado casada, hija de Manuel y Agustina, vendedora ambulante, natural de Caspe; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de Monserrat, número 13; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de que ingrese en la Cárcel á cumplir su condena impuesta en causa contra la misma por estafa, apercibida de que si no lo verifica deberá ser declarada en rebeldía, parándole el perjuicio á que haya lugar.

11529

8391

FAJARDO MALDONADO, Juan; natural de Córdoba, estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y cinco años, gitano; domiciliado últimamente en Málaga, calle Polvorista, número 11; acusado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para practicar diligencias en la causa número 136 de 1915.

11479

8392

FERNANDEZ, Ceferino, (a) Capichu; hijo de Eugenia, estado soltero, profesión obrero, de treinta y cinco años, estatura más alta que baja, pelo y cejas rubios, color y ojos al pelo, barba poblada y afeitada; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por violación y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para ser indagado y constituirse en prisión.

11429

8393

FERNANDEZ CACHERO, Gerardo; hijo de Pedro y Josefina, estado soltero, de veinticinco años, natural y vecino de Ferrol, debe presentarse dentro del término de diez días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, á fin de ser reducido á prisión decretada por la Audiencia de La Coruña, en causa que se le sigue por robo, por haber dejado de presentarse los días que se le ordenó, apercibido que de no verificarlo sera declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

11515

8394

FERNANDEZ Y GARCIA, Desiderio; de cuarenta y dos años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Gijón, donde tuvo su último domicilio en la calle Espresada, número 54; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de responder de los cargos que contra él resultan en sumario que se instruye con el número 41 del corriente año por sustracción de un pollino de la pertenencia de D. Manuel García Menéndez, vecino de la parroquia de Cancienes, Concejo de Cervera, donde ocurrió el hecho en la noche del 23 al 24 de Mayo último, y en cuyo sumario figura como procesado.

11481

8395

FERNANDEZ GARCIA, José; de cuarenta años, estado soltero, profesión jornalero, vecino de Gijón, donde tuvo su último domicilio, en la calle del Carmen, y en la casa sin número, colindante con la de los Manchegos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de responder de los cargos que contra él resultan en sumario que se instruye con el número 41 del corriente año, por sustracción de un pollino de la pertenencia de D. Manuel García Menéndez, vecino de la parroquia de Cancienes, Concejo de Cervera, donde ocurrió el hecho en la noche del 23 al 24 de Mayo último, y en cuyo sumario figura como procesado.

11493

8396

FERNANDEZ ZAPATA, José; de unos veinticinco años, profesión vendedor ambulante de puntillas y encajes, natural de Trigueros (Huelva), vecino de Jaén, á fin de que comparezca ante el Juzgado de La Roda, en el término de diez días, para ser oido en sumario sobre disparo de arma de fuego, en el que aparece como acusado, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

11518

8397

GARCIA ALVAREZ, Juan José; de veintiocho años, estado viudo y vecino de Gijón, donde tuvo su último domicilio, en el Natahoyo hasta hace veintiún meses en que se le murió su mujer, pues desde entonces suele dormir en los Manchegos, calle del Carmen, y otras veces en las cuadras, comiendo en la Cocina Económica; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de responder de los cargos que contra él resultan en un sumario que se instruye con el número 41 del corriente año, por sustracción de un pollino de la pertenencia de D. Manuel García Menéndez, vecino de la parroquia de Cancienes, Concejo de Cervera, donde ocurrió el hecho en la noche del 23 al 24 de Mayo último y en cuyo sumario figura como procesado.

11482

8398

GARCIA FALCIACO, Manuel; hijo de José y Trinidad, de diecinueve años, estado soltero, profesión piztor, natural y vecino de Sevilla, donde resulta tener su domicilio en la calle Enladrillada, número 24, cuyas señas son: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, nariz, boca y labios regulares, dentadura completa, cejas al pelo; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa por robo frustrado.

11502

8399

GENE SAMBAL, Esteban; natural de Barcelona, estado casado; profesión de comercio, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

11484

8400

GOMEZ REYES, José; natural de Seville, estado soltero, profesión dependiente, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,

11527

8401

GONZALEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, que en 20 de Abril último impuso cinco pesetas en la Administración de Correos de Murias de Paredes, para girar al Alcalde de Valdelugones, en La Vecilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, en el plazo de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y periódicos particulares de la misma, para instruirle del derecho que le otorga el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, acordado en causa que se tramita por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

11451

8402

GONZALEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Angel, natural de Lubrín, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años; domiciliado, últimamente en Lubrín; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

11506

8403

GONZALEZ RUIZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carnicero, de treinta y cinco años, hijo de Rafael y Antonia, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada, color del rostro moreno; domiciliado, últimamente en Sevilla, plaza de la Magdalena, Hotel París; procesado por estafa; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el caso 3.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11487

8404

IGLESIAS ROBLES, Félix Eugenio; natural de Puente del Arzobispo, gitano, de quince años; domiciliado últimamente en Puente, con residencia en Talavera de la Reina, barrio de San Juan; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión.

11499

8405

INSA GONZALEZ, José; de treinta y un años, estado casado, profesión bracero del campo, hijo de Manuel y Francisca, natural de Vélez de Ebro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Ilustrísima Audiencia de dicha capital en causa seguida contra el mismo sobre la

siones, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

8406 11466

LOPEZ FERNANDEZ, Julián; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en el barrio de las Combroras, número 5, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives.)

11495

8407

LUQUE TOCA, Rafael; vecino de Cádiz, calle de San Juan de Dios, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para ser oido en causa por haber viajado en ferrocarril sin billete, desde Sevilla a Puerto de Santa María, en el tren número 62, del 10 de Agosto último.

11458

8408

MOVELLAN PALAZUELO, Faustina; natural de Cárriedo (Santander), hija de José y Emilia, estado casada, profesión su sexo, de treinta años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

11508

8409

NOVELLON ESPADA, Miguel; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sarriena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, en término de diez días, para constituirse en prisión y recibirla indagatoria en causa que contra él mismo se instruye, sobre hurto de trigo, apercibido si no de ser declarado rebelde.

11501

8410

PAULA RODRIGUEZ TERRONES, Juan de la; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

11517

8411

PEDROSA GALLARDO, Miguel, alias Gambela, de cuarenta y un años, de estado soltero, profesor labrador, hijo de Miguel y Angustias, natural y vecino de Los Corrales; procesado por disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Osuna, ante el Juzgado de instrucción de la misma, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

11498

8412

PEREZ, Carlos; de unos treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ramblas, número 27, segundo curia; procesado por hurto, sumario número 513 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión.

11485

8413

PEREZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Fulgencio y María, natural de La Unión, de estado soltero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en su pueblo; profesión camarero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, con objeto de constituirse en prisión.

11519

8414

PEREZ RULZ, Julián; natural de Ma-

drid, de estado casado, profesión albañil, de treinta años, hijo de Julián y Ventura; domiciliado últimamente en Madrid. Peñón, número 25; procesado por robo, y comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de ser reducido á prisión.

11493

8415

PEREZ RUIZ, Victoriano; de treinta y tres años de edad, de estado casado, natural de Bazaolo de Santullano (Palencia); domiciliado últimamente en La Felguera; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de ser emplazado en la causa que se le sigue por hurto.

11453

8416

RAMIREZ GIL, Antonio, conocido por Domingo, natural de Calle la Real y vecino del mismo pueblo, donde ha tenido su último domicilio, de donde desapareció el 16 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado de Campillos, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resulten como procesado en la causa número 81 del corriente año, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11511

8417

REY GARCIA José, (a) Pajarero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

11526

8418

REYES ROMERO, Francisco, de dieciocho años, hijo de Joaquín y de Milagros, de estado soltero; profesión carpintero, natural de Jerez; domiciliado últimamente en Granada, calle Palacios número 8, cuyo actual paradero se ignora, y procesado en causa por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del Puerto de Santa María.

11457

8419

RUIZ ARAMBO, Enrique, de veinticuatro años, de estado soltero, vecino de Valencia; domiciliado en la calle de Guillén de Castro, número 103, tercero derecha; procesado por rapto, en sumario número 147 de 1916; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

11503

8420

SANCHEZ GARCIA, Antonio; natural y domiciliado en Madrid, ronda de Segovia, número 4, patio, número 2, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años, hijo de Cosme y de Antonia; procesado por hurto en causa número 417 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

1490

8421

SANCHEZ GARCIA, Luis, (a) Moreno, natural de Puerto Rico, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Agustín y Raimunda, sin instrucción; domiciliado últimamente en Rubí, domicilio de Mariano Inglés; procesado por sustracción de aves de corral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para notifi-

carle el auto de prisión, dictado con esta fecha.

11459

8422

SANCHO BAUTISTA, Esteban; alias El Manco; domiciliado últimamente en Fuencarral, tejaz del Carbonero; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

11525

8423

SIMONDINI, Alberto; de estatura alta, delgado, color pálido, con un poco de bigote, pelo castaño y viste elegantemente; domiciliado últimamente en Madrid, Hotel de Roma; procesado por estafa en causa número 819 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

11489

8424

ANDRADES CUENCA, Esteban; hijo de Victoria, natural de Valladolid, de veintitrés años, oficio enfermero, estado soltero, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular; que no ha servido en filas más que en calidad de voluntario para África, siendo destinado á la Compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Andrés Fernández Piñerúa é Irsola, Juez instructor eventual de la Plaza de Bilbao y del expediente que se le sigue por haberse desertado de filas, dándosele de plazo treinta días, á contar de la publicación del presente, y con objeto de que declare y quede sujeto á las responsabilidades que le ocasione el mencionado expediente, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 29 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Fernández Piñerúa.

JG—3464

8425

AYLLON MIRANDA, Manuel; natural de Barcelona, estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Luis López Linás.—Barcelona, 21 de Agosto de 1916.—Luis López.

JG—3463

8426

BUCHACA VINALS, Ramón; hijo de Antonio y María, natural de Montanissell, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,715 metros, color colorado, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Arillería de Ceuta, D. Luis Flórez y González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Agosto de 1916.—El

18 Septiembre 1916

primer Teniente, Juez instructor, Luis Flórez. — JG—3472

8427

**DOMINGUEZ CARRASCO**, José natural de Cumbres de San Bartolomé, provincia de Huelva, hijo de Honorio y de Rosa, de estado soltero, de veinticuatro años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y sujeto á expediente por inutilidad; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Escopetas, de esta ciudad, ante el Capitán, Juez instructor, D. Enrique Daposa Muguruzza. — Algeciras, 25 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Daposa. — JG—3460

8428

**ELVIRA GAMUZA**, Teófilo; hijo de Sotero y Macaria, natural de Mendavia, provincia de Navarra, de veinticuatro años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Mendavia (Navarra); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. — Girona, 18 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote. — JG—3476

8429

**GONZALEZ RUIZ**, Secundino; hijo de Jenaro y Juana, natural de La Sierrilla (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,572 metros, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 29, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Aznar Enriz, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Burgos, 22 de Agosto de 1916.—El Juez Instructor, José Aznar. — JG—3466

8430

**MARTIN PRIETO**, Florencio; hijo de Alcántara y Manuela, natural de Santa Cruz de Béjar, provincia de Cáceres, de estado soltero, de oficio bracero, de veintidós años, estatura desconocida, cuyas señas personales son las siguientes: ojos castaños, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca grande, color claro, frente pequeña, aire macilento, producción buena, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, D. Agapito Rodríguez Cuerda; cuya residencia oficial tiene en el Cuartel Grande de San Francisco, en Badajoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Badajoz, 17 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. — JG—3461

8431

**MIRALLES PRAT**, Arcadio; hijo de Feliciano y Isabel, natural de Cartaya, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión papelero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Bañeras, provincia de Alicante; procesado por la falta grave de

primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería, D. Luis Flórez González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 22 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Flórez. — JG—3470

8432

**OCHOA DE ZABALEGUI MARCO**, Juan; hijo de Cruz y de Eugenia, natural de Puerto de la Reina, provincia de Navarra, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Puerto de la Reina (Navarra) y San Feliz de Guixols (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. — Girona, 28 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote. — JG—3477

8433

**OTERO POVEDA**, Enrique; profesión corredor de comercio; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del día en que se publique esta requisitoria, en el Juzgado, sito en el Cuartel de la Partida, de Ceuta, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor, D. Emilio Rodríguez Palanco, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por el delito de estafa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar. — Ceuta, 24 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez, Emilio R. Palanco. — JG—3471

8434

**PAJON PUMAR**, Atilano; hijo de Benito y de Claudia; natural de Ortigueira (Coruña); de veintidós años; domiciliado últimamente en Ortigueira; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recinto del Ferrol, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berrueca, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 24 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos. — JG—3467

8435

**PEÑA MARTINEZ**, Gregorio; hijo de Manuel y de Faustina, natural de Morón, provincia de Soria, de estado soltero, Oficio jornalero, de treinta y seis años, estatura 1,719 metros, á quien se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrato, número 69, D. Fermín Cabestrés Cardona, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 20 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Cabestrés. — JG—3469

8436

**QUINDOS DOBAO**, Darío; hijo de José y Jerónima, natural de Arzado, Ayuntamiento de Villamartín, partido judicial de Valdeorras, provincia de Orense, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Arzado; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Cecilio Arias Fariña, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en el Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 23 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Cecilio Arias Fariña. — JG—3475

8437

**RODRIGUEZ GINER**, Vicente; hijo de Vicente y Francisca, natural de Aguas, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Aguas; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recinto de Alcántara; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Méndez Vigo, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Barcelona, 26 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. — JG—3476

8438

**RUBIO**, Agustín; hijo de Consuelo, natural de la parroquia de Santa Marina de Villaesteva, Ayuntamiento de Llançà, estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Molo Vilar, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 17 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Julio Molo. — JG—3474

8439

**SANTACANA PUIG**, Juan; hijo de Francisco y Josefina, natural de Barcelona, estado soltero, profesión escultor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por el delito de quiebrantamiento de prisión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería D. José Rich Port, situado en la calle de Soberanía Nacional, número 80, Cuartel de la Partida, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el expresado plazo, sea declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar. — Ceuta 16 de Agosto de 1916.—José Rich. — JG—3468

8440

**SANZ GARRIDO**, Salón; natural de Santiago de Cuba, de estado soltero, profesión electricista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, don Luis López Llorente. — Barcelona, 26 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis López. — JG—3462

8441

**TABOADA EIRE**, Antonio; hijo de Rosendo y Vicenta, natural de Esmeriz, pa-

Mosquio de Santa María, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,603 metros, ausente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Conforte, número 113, para su destino á su cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Jerez, número 11, D. Agustín Pol de la Puente, residente en Ceuta (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 26 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Agustín Pol de la Puente. JG—3473

8442

ALBALADEJO ROVIRA, Carlos; hijo de Carlos y de Remedios, natural de Alcoy (Alicante), profesión fogonero, de treinta y tres años, tripulante que fué del vapor Joaquín Múñoz; domiciliado permanentemente en Alicante; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Agosto, de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—3526

8443

AMIGOT TARAZONA, Luis; hijo de Melchor y de Margarita, natural de Tudela, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente Osés Carbonell, instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona, 18 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osés. JG—3507

8444

APARICIO HOLGADO, Julián; hijo de Rafael y de Cristina, natural de Cabeza del Caballo, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, partido judicial de Almagro; vecindado en la República Argentina, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado á la concentración, ordenada por Real orden circular de 15 de diciembre último (D. O., núm. 282); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Orio, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández. JG—3501

8445

BERMIUETE RODRIGUEZ, Miguel; dueño de trompetas, hijo de Antonio y de Mercedes, nacido en el distrito de Letina, de esta Corte, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, ojos azules, imberbe, color sano; domiciliado permanentemente en Madrid, calle de la Redondilla, número 2; procesado por la falta grave de primera deserción simple;

comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, D. Carlos Gutiérrez Maturana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos G. Maturana. JG—3495

8446

BRAVO SANCHEZ, Vicente; hijo de Nicolás y Trinidad, natural de Orgaz, provincia de Toledo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Díaz Espíritu-Santo, de guardia en Madrid, Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Septiembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz. JG—3496

8447

CAMIÑO FERNANDEZ, Eugenio; hijo de Telesforo y Fulalia, natural de Madrid, soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,715 metros, color burro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, bariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Madrid, distrito del Congreso; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3485

8448

CANALES CABALLERO, Manuel; hijo de Pablo y Mercedes, natural de Priego, provincia de Cuenca, estado soltero, profesión pastelero, de veintidós años, estatura 1,686 metros; domiciliado últimamente en Priego, provincia de Cuenca; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3489

8449-8450

COELIO GOMEZ, José; hijo de Antonio y Filomena, natural de Sevilla, parroquia de San Gil, estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, D. José Minguez Enríquez de Salamanca, Juez de instrucción y de la causa que instruye contra él mismo por el delito de resistencia en forma violenta á los Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde; ordenando á las Autoridades civiles y militares á busca y captura del mismo, que ha de ser puesto á disposición de este Juzgado.—Melilla, 16 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Minguez.

Nota.—Esta misma requisitoria se publicó con fecha 1.º de Julio último, en este mismo periódico, quedando sin efecto por haberse tergiversado los apellidos involuntariamente, empezando á contar se, por consiguiente, el plazo de la presentación, á partir de la fecha en que se publica la presente. JG—3500

8451

CHULIÁ RAGA, Feliberto; hijo de Diego y Angeles, natural de Catarroja, provincia de Valencia, soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, estatura 1,634 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 20 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—3511

8452

DÍAZ ORTEGA, Pedro; natural y vecino de Peal de Becerro (Jaén), hijo de Antonio y Salvadora, estado soltero, profesión del campo, de treinta y un años, cuyas señas son: estatura regular, moreno, barba afeitada, vista blusa á rayas azules y blancas, pantalón de pana color aceituna, alpargatas y sombrero negro flexible; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de lesiones graves inferidas por disparo de arma de fuego al Guardia civil de la Comandancia de Jaén, José González Ruiz (2.º); comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado de instrucción militar, sito en la calle de Julio Ángel, número 3, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor eventual de la misma en Jaén, D. Alfonso Carrión Plana, en la inteligencia de que, si no lo verifica en el término fijado desde la publicación de la presente, será declarado rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia militar.—Jaén, 18 de Agosto de 1916.—Alfonso Carrión. JG—3480

8453

ECEQUIEL NEILA, Eusequio; hijo de Mamerto y Eusenia, natural de Plasencia (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años, estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3484

8454

El individuo ó individuos que abandonaron un baúl con tabaco á bordo del vapor *Jela de Menorca* el día 4 de Junio de 1915, comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 24 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JG—3528

8455

**ESQUIROZ INIGO.** *Ezebio*; hijo de Leocadio y Joaquina, natural de Murillo el Ciunde (Navarra), de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Traibuenas (Navarra); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Mingo Portilla, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 16 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Mingo. JG—3483

8456

**FERNANDEZ GONZALEZ.** *Higinio*; hijo de Nicásor y María, natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en Cuestas Ciaño (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Francisco Areuza Gaspar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Agosto de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Areuza Gaspar. JG—3486

8457

**GARCIA.** *Sebastián*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Maquinista, número 19, bajo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por robo, instruida contra, Tomás Salvador Pons, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 16 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JG—3521

8458

**GARCIA DIEGO.** *Valentín*; hijo de Faibán e Isabel, natural de Arabayona de Mágina, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, estatura 1.583 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez de instrucción, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3492

8459

**GARCIA LOPEZ.** *Aquilino*; hijo de Sustitano y de Regina, natural de Herguiuela, provincia de Ávila, estado soltero, oficio sirviente de veintidós años, estatura 1.580 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba naciente; señas particulares: una cicatriz en el carrillo derecho; domiciliado últimamente en Herguiuela; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo,

tario, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3487

8460

**GAMIR MARTINEZ.** *Antonio*; hijo de Agustín y Francisca, natural de Valencia, vecindando en Valencia, estado soltero, de veinticinco años, de oficio limpia botas, estatura 1.637 metros, barba y boca regular, ojos azules, nariz regular, pelo castaño, cejas al pelo, su producción buena, acredito si sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballeros de Treviño, número 26 de Caballería, D. Fernando Lefort Benavente, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Villanueva y Geltrú, 29 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Lefort. JG—3515

8461

**GIRON FERNANDEZ.** *Juan*; *Bonifacio*; hijo de Simón y Máxima, natural de Avilés, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1.590 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, boca regular, barba nacida, señas particulares: un lunar en el carrillo izquierdo; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Infantería, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3484

8462

**GONZALEZ CANO.** *Juan*; natural de Almuñécar (Málaga), estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Melilla, en la calle de la Victoria, número 17; procesado por el supuesto delito de robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de esta Comandancia General, D. Luis Baeza Martínez, con domicilio en la calle de la Iglesia, número 2 (Pueblo), y en caso de no comparecer en el plazo señalado en esta requisitoria, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez Instructor, Luis Baeza. JG—3504

8463

**GONZALEZ IGLESIAS.** *D. Ramón*; segundo Maquinista que fué del vapor *Bonham* en 25 de Noviembre de 1914; domiciliado últimamente en Ávila; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por contrabando de tabaco, aprobado en dicho buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, se parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley.—Barcelona, 22 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JG—3524

8464

**GOY RUANO.** *José*; hijo de Federico y Josefa, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión

comerciante, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, don Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3488

8465

**GUTIERREZ PARDO.** *Pedro*; hijo de Fiorenzo y Estefana, natural de Utiel (Giribózcos), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ruesga (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Rentas de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor don Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino lo efectúa.—Santander, 22 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—3510

8466

**HERNANDEZ JIMENEZ.** *José Luis*; hijo de Juan Antonio y Filomena, natural de Villagarcía (Coezas), de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en Valverde Júcar (Cuenca); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, don Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3491

8467

Las personas que puedan facilitar algún dato respecto al cadáver de una niña recién nacida que apareció flotando en aguas de este puerto el día 6 de Julio de 1916; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por hallazgo de dicho cadáver.—Barcelona, 18 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—3523

8468

Los individuos que tripulaban el vapor *Cullera* en 20 de Octubre de 1915; comparecerán en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Villalón y Demestre, Capitán de Corbeta, para declarar en causa por supuesto maltrato de obra á Agustín Navarro, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 22 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3527

8469

Los que eran tripulantes del vapor *Bohemia* en 25 de Noviembre de 1914, comparecerán en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Antonio María Villalón, Capitán de Corbeta, para declarar en causa instruida por contrabando de tabaco apresado en dicho buque, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 22 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—3523

8470

Los pescadores que acudieron al vapor-lancha *Bautista Durán*, el dia 9 de Septiembre de 1914, con motivo de un robo cometido en dicho buque; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Antonio María Villalón, Capitán de Corbeta, para declarar en causa instruida contra Tomás Salvador Pons por robo, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 16 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—3522

8471

LUIS MARTINEZ, *Sabador*; mayor de edad, estado viudo, profesión cantinero que fué de la posesión de Segangan de este territorio; procesado en causa número 904, en unión de los soldados Domingo Primep y Fermín Pahonero por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tardix, 29 de Caballería, D. Javier Riquelme Naranjo, de guardia en Melilla, bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Melilla, 22 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme.

JM—3502

8472

MATAMALA JUNCADELLA, *Valentín*; hijo de Vicente y María, natural de Suria (Barcelona), cubrió cupo por el pueblo de Lérida, donde residió últimamente para el Reemplazo de 1915, con el número 43 del sorteo, nació en 18 de Diciembre de 1894, de oficio pintor, estado soltero, estatura 1,562 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, señas particulares ninguna, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado á concentración y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, D. Ramón García Mensurado se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guardia en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), 6 ante el referido Juez en Mahón, calle de Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Tarragona y Barcelona, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según noticias residía últimamente en Barcelona y desapareció de allí en Marzo de 1915.—Mahón, 14 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García.

JM—3498

8473

MORALES RUIZ, *Candide*; hijo de Pedro y Dolores, natural de Ronda (Málaga); nació en 1888, profesión carpintero, de treinta años, estatura 1,60 metros, domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por haberse ausentado sin permiso, estando sujeto á las resultas de las diligencias que por emigración clandestina se le instruyan; comparecerá ante el Juez instructor de la Caja de Recluta de Monforte, número 113, D. Ramón Pozo Pascual, en término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 22 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso.

JM—3499

JM—3505

8474

MORENO RODRIGUEZ, *Rafael*; hijo de Rafael y María, natural de Moguer (Huelva), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, estatura alta, compleción robusta, cejas y pelo castaño, ojos pardos, barba cerrada, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por intento de agresión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—3530

8475

MUÑIZ FERNANDEZ, *Emilio*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión marinero, ojos negros, pelo castaño, color moreno, barba afeitada, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa (polizoneo); comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Emilio Alvarez Catani, segundo Contramaestre de la Armada, Altérez de Fragata graduado, en el local de la Ayudantía de Marina de este distrito.—Adra, 16 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Emilio Alvarez.

JM—3517

8476

MUÑOZ AGUDO, *Julian*; hijo de Miguel y Enriqueta, natural de Campillo de Alto Buey (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote.

JM—3490

8477

NICOLAS MORENO, *Alejo*; hijo de Amós y Antonia, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, de estatura 1,730 metros, de color moreno, aspecto enfermizo; domiciliado últimamente en Brujas, Ayuntamiento de Murcia, provincia de idem; testigo citado para prestar declaración en el expediente que se instruye en arrancación de la responsabilidad que previene el artículo 148 de la vigente ley de Ejecutamiento, en ocasión de haber sido declarado útil el requisitoriado; comparecerá, en término de trein-

ta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta localidad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 22 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso.

JM—3498

OLIVELLA MUSANS, *Modesto*; hijo de Miguel y Filomena, natural de Monturell (Tarragona), cubrió cupo por San Sadurní de Noya (Barcelona), con el número 12 del sorteo del Reemplazo de 1915, nació en 15 de Mayo de 1891, de profesión dependiente, su estatura 1,63 metros, de estado soltero, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 79, y es juzgado militarmente por haber faltado á concentración y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, D. Ramón García Mensurado, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente, para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guardia en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), 6 ante el referido Juez en Mahón, calle de Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Tarragona y Barcelona, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según noticias residía últimamente en Barcelona y desapareció de allí en Marzo de 1915.—Mahón, 14 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García.

JM—3497

PALACIO ZANUY, *Simón*; hijo de José y Agustina, natural de Egua de los Caballeros (Zaragoza), de veintisés años, de estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de dos meses, ante el Comandante D. Román Olivares Ságaro, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guardia en Jaca (Huesca).—Jaca, 21 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares.

JM—3516

8480

PONS MARTI, *Tomas*; hijo de Agustín y Milagros, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión palero, de dieciocho años, de estatura regular, complección buena, tez blanca, pelo castaño, ojos azules, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 15, cuarto tercero segunda; procesado por quedarse en tierra á la salida del buque á la mar; comparecerá, en término de treinta días, ante don Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería de Marca y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante.—Alicante, 8 de Septiembre de 1916.—El Juez instructor, Francisco Gómez.

JM—3520

8481

RAYO AGUILAR, *Santiago*; hijo de Santiago y Cartón, natural de Capillas de Arenas, parroquia de idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Jaén, avenida en Idem, Juzgado de primera instancia de Idem, provincia de Idem, distrito militar de la segunda Región,

nació en 14 de Diciembre de 1894, de profesión del campo, de veintiún años, su estado soltero, de estatura 1,591 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá, antes de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, de guardia en la Comandancia General de Larache (Arzila), de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 25 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Llorente. JG—3519

8482

**REQUEJO PRIETO, Salvador;** hijo de Isidro y Eulalia, natural de Coreses, provincia de Zamora; vecindado en Coreses, Juzgado de primera instancia de Zamora, distrito militar de la séptima Región; nació en 1.º de Agosto de 1893, de oficio comerciante, de veintitrés años, estatura 1,610 metros, estado soltero; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Coreses, provincia de Zamora; procesado por desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Jesús Abijón Godín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Agosto de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Abijón. JG—3479

8483

**ROCA LLORENS, Juan;** hijo de Juan y Filomena, natural de San Román de Abella (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de treinta y ocho años, estatura 1,691 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz grande, barba lampiña, boca regular, frente ancha; aire marcial; domiciliado últimamente en Taradell (Barcelona); procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocoroa, en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 21 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocoroa. JG—3514

8484

**SANCHEZ FUENTES, Andrés;** hijo de José y Magdalena, natural de Martín del Río, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, de veintidós años, alistado por el Ayuntamiento de Martín del Río, como quinto para el Reemplazo de 1915, con entrada en la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo el 1.º de Agosto de 1915, y procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, a contar de el en que se publique la presente, ante el señor Juez instructor, D. Fernando Pintó y Moyano, primer Teniente de Artillería, con destino en el sexto Regimiento Montado, y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pintó. JG—3513

8485

**SANTIAGO MARTIN, Francisco;** hijo de Francisco y María, natural de Jacarilla, provincia de Alicante, de veintidós años, estado soltero, de oficio mendigo; vecindado últimamente en Jacarilla, provincia de Alicante; comparecerá, en

término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería, D. Emilio Suan y Alonso de las Heras, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Agosto de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Suan.

JG—3512

8486

**SANZ LOPEZ, David;** camarero que era del vapor Villarreal, en 3 de Abril del año actual; domiciliado en Valencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por sustracción cometida en dicho buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 31 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3531

8487

**SEGURA VELAZQUEZ, José;** hijo de Manuel Segura Velázquez y de Sixta Velázquez, natural de Pedrola (Zaragoza), estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, estatura 1,640 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz convexa, boca regular, barba poca; señas particulares: berruga clara debajo lateral del sia de la nariz del lado derecho, lunar oscuro en la frente, dos cicatrices en el occipital del lado derecho; vecindado en Pedrola, Juzgado de primera instancia de Almería (Zaragoza); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, D. Manuel García Navarro, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel García. JG—3503

8488

**SORT MARSINACH, Jesús;** hijo de José y Josefa, natural de Alija (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas ni pelo, nariz regular, ojos pardos, barba poblada, boca regular, exterior del país, frente estrecha; domiciliado últimamente en Alija; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Septiembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Carlos de León. JG—3532

8489

**SUAREZ LOPEZ, Angel;** hijo de Manuel y Ramona, natural de Illas, partido de Avilés (Oviedo), estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de Salinas, Concejo de Castrillón, partido de Avilés; procesado por la falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 12 de Agosto de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal. JG—3451

8490

Tres individuos que en la tarde del 25 de Abril de 1915 estuvieron con Bartolomé Valls de Padilla por los alrededores del vapor Biraya, en el muelle de San Beltrán, de Barcelona, y a bordo de dicho buque; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Vilalón, para declarar en causa por sustracción de una brújula, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 25 de Agosto de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Vilalón. JM—3529

8491

Un desconocido que el día 11 de Junio próximo pasado sustrajo una cartera al subdito inglés Jacob Acris, vecino de Gibraltar, en el momento de desembarcar del vapor Margarita, de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que llegó de dicha Plaza a este puerto a las quince y treinta de dicho día; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 25 de Agosto de 1916.—El Juez instructor. JM—3518

8492

**VALLS CLOSA, Vicente;** hijo de Antonio y de Raimunda, natural de Foradada, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Cristóbal Fernández Valdés, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—3482

8493

**VAQUERO GARCIA, Segundo;** hijo de Nicolás y de Mata, natural de Navacepedilla, provincia de Ávila, de estado soltero, oficio panadero, de veintitrés años, estatura 1,549 metros; domiciliado últimamente en Navacepedilla; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3493

8494

**VENTAS PESES, Narciso;** hijo de Francisco y de Lorenza, natural de Sonseca, provincia de Toledo, de estado soltero, oficio tejedor, de veintiún años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Sonseca; procesado por la falta grave de incorporación con motivo de faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Mariano Lanzarote Cano, residente en Madrid, Cuartel de los Doks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Agosto de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Mariano Lanzarote. JG—3466

18 Septiembre 1916

## Juzgados de Primera Instancia

## SORPAS

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente seca, Ramón y empleza al juzgado Francisco de Haro Martínez, de unos cuarenta años, soltero, vendedor ambulante, moreno, b. 10. grueso, que visto robo de gran valor acusación y se congejó por el Juez cuyo actual presidente se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, porque se ha decretado su prisión en el sumario número 41 de este año, sobre rapto y estafa; esperando que de no verificarlo será declarado rebete y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la Cárcel de esta villa.

Sorbas, 5 de Septiembre de 1916 = Francisco Díaz Plá.

JO—11395

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 663, seguido en este Juzgado contra Juan López Ramón, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia. — En Madrid 6 17 de Agosto de 1916: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Juan Pablo Fernández y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan López Ramón;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan López Ramón, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — J. Gómez Alarcón. — Rafael Gil. — Juan Pablo Fernández.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan López Ramón, expidió la presente en Madrid á 19 de Agosto de 1916. — El Secretario, Emilio Buceta.

JO—11289

En el expediente de juicio verbal de faltas número 685, seguido en este Juzgado contra Francisco Gómez Travesedo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia. — En Madrid, á 19 de Agosto de 1916: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Juan Pablo Fernández y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente inicio de faltas seguido contra Francisco Gómez Travesedo;

»Fallamos, condenando al denunciado Francisco Gómez Travesedo á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —

MADRID. — Est. tip. "Sucesores de Rivedeneuve". — Paseo de San Vicente, núm. 20.

J. Gómez Alarcón. — Rafael Gil. — Juan Pablo Fernández.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Francisco Gómez Travesedo, expidió la presente en Madrid á 22 de Agosto de 1916. — El Secretario, Emilio Buceta.

JO—11287

En el expediente de juicio verbal de faltas número 672, seguido en este Juzgado contra Baltasar Maté Martín, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia. — En Madrid, á 17 de Agosto de 1916: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Juan Pablo Fernández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Baltasar Maté;

»Fallamos, condenando al denunciado Baltasar Maté Martín á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Juan Gómez Alarcón. — Rafael Gil. — Juan Pablo Fernández.»

Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Baltasar Maté Martín, expidió la presente en Madrid á 19 de Agosto de 1916. — El Secretario, Emilio Buceta.

JO—11283

## PEREIRO DE AGUILAR

D. Felipe Feijoo Barreiros, Juez municipal de Pereiro de Aguiar.

Por el presente hago saber: Que habiéndose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, ha de proveerse en la forma que establece la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes á dicha plaza deberán remitir con la solicitud:

Certificación del acta de su nacimiento. — Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

La certificación de examen y aprobación á que dicho Reglamento se refiere, ó otros documentos que acrediten su aptitud y servicios, ó le den preferencia para el cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Pereiro, 20 de Agosto de 1916. — Felipe Feijoo.

JO—11454

## Jurisdicción de Guerra

## BILBAO

D. Andrés Fernández Piñera é Iraola, Comandante del Regimiento Infantería de Gernikano, número 43, Juez instructor eventual de la Plaza de Bilbao y de la causa que se instruye al soldado del referido Regimiento Manuel Lesaca Barraga, por el delito de estafa.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, un niño de diez á doce años de edad, que el dia 14 de Junio del año actual entregó una cartera á G. Enrique García, dueño del café García, de esta localidad, y posteriormente un sobre que le

entregó dicho señor lo dió al soldado ya referido en las proximidades de la Gran Vía, de López de Haro, con objeto de que preste declaración en dicha causa, según ha acordado en diligencia de hoy.

Bilbao, 29 de Agosto de 1916. — Andrés Fernández Piñera. JM—3465

## Jurisdicción de Marina.

## CARRACA

D. Manuel Buada Nieto, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del expediente instruido por si pudieran ser recompensados con la Cruz de Beneficencia los fogoneros José Carrascosa Segura y Antonio González Maldonado.

Por este mi primer y único edicto, cito, llamo y emplazo á las personas que tengan conocimiento del hecho llevado á cabo por los fogoneros de la Armada José Carrascosa Segura y Antonio González Maldonado, los cuales, el dia 11 de Junio de 1913, encontrándose embarcados en el cañonero General Concha, y en ocasión de haber éste embarrancado en la costa de África y ser atacado por los moros de la kabilia de Bocoya, se presentaron voluntarios para llevar una orden al cañonero Lauria, tirándose al agua y consiguiendo después de nadar sin salvavidas por espacio de hora y media, haciendoles los moros desde tierra numerosos disparos, llegar á bordo del citado cañonero, presentándose á su Comandante y enterándose del número de muertos y heridos que quedaban á bordo del cañonero General Concha, para que en el término de treinta días, comparezcan en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Guardias del Arsenal de la Carraca, para que puedan declarar en pro ó en contra del hecho realizado por los referidos fogoneros.

Dado en el Arsenal de la Carraca, á 17 de Agosto de 1916. — El Juez instructor, Manuel Buada.

JM—3538

D. Manuel Buada Nieto, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la entrega de vestuario á naufragos del torpedero número 2.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al Fogonero de la Armada, licenciado, Germán Fernández Méndez, de veintiún años de edad, natural de Ortigueira (Gijón), hijo de Serafín y de Concepción, para que sin demora ni pérdida de tiempo comparezca en el Juzgado municipal ó dependencia de Marina del punto donde se encuentre, haciendo presente en el mismo su comparecencia para que por éste se de conocimiento de su presentación á este Juzgado, sito en la Ayudantía de Guardias del Arsenal de la Carraca, con objeto de pasarse interrogatorio para que declare en el ya citado expediente.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares y de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias para la busca del expresado individuo, que le hagan saber debe presentarse en el Juzgado municipal ó dependencia de Marina del punto donde se encuentre, á los fines que se interusan.

Dado en el Arsenal de la Carraca á 1 de Agosto de 1916. — El Juez instructor, Manuel Buada.

JM—3536